

ACTA No. 26/2010

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Jueves veintiuno de Octubre del Año Dos Mil Diez, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las tres de la Tarde con diez minutos, contándose con la asistencia del Señor **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO** Alcalde Municipal, **HENRY DONALDO SALGADO NELSON**, Vice Alcalde Municipal; y los Señores, **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS**, **OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**, **JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**, **JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO Y MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Sexto Regidor Municipal respectivamente; Faltando con excusa el Señor **MARIO ROBERTO NUILA COTO**, Regidor Cuarto, Además se contó con la presencia del Señor **Rafael Isidoro Lara** Comisionado Municipal, y el Abogado **FELIPE ARTURO MORALES** en su condición de Asesor Legal. Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ORACION DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESION
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
5. ATENCION A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 - Presentación del Plan Operativo Anual 2011, del Departamento de Auditoria.
7. RECESO
8. APROBACION DE CONCESIONES DE DOMINIO UTIL Y PLENO
9. -APROBACIÓN DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGREOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2010.
 - APROBACION DE LA EJECUCION DE PROYECTOS DEL TERCER TRIMESTRE 2010.
10. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Debidamente comprobado el Quórum el señor Alcalde dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
2. El abogado Felipe Arturo Morales, dio Gracias a Dios.
3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y firmada.

4. ATENCION A LOS PRESENTES:

4.1 Fue Recibida la Señora Gladys Triminio, quien solicita permiso de Construcción para una tercera planta en terreno de su propiedad ubicado en barrio la Laguna, teniendo a la vista el informe y habiendo sido analizado por la corporación Municipal, el señor Alcalde le informa que debido a la ubicación del terreno, el departamento de catastro solicito un dictamen al instituto Hondureño de Antropología e Historia, quienes en respuesta manifiestan que dicha construcción no es viable. Con instrucciones del Señor alcalde el abogado Morales en su condición expuesta le informa que ella puede agotar las instancias por la vía administrativa con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, en virtud de que la Corporación no puede autorizar lo solicitado por que incurriría en una importante sanción económica.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

5.1 Fue remitido a los miembros de la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual 2011, del Departamento de auditoria, la corporación Municipal da por recibido el documento el que será discutido en la próxima sesión.

5.2 Nota remitida por vecinos de Barrio el Pinito, quienes solicitan a la Corporación Municipal el empedrado de 441 metros cuadrados de calle que conduce hacia su barrio, en vista que en tiempo de lluvia este acceso es intransitable, La corporación Municipal al respecto da por recibida la solicitud dejando el proyecto sujeto a la disponibilidad del presupuesto, asimismo se instruye al regidor Francisco Figueroa levantar el

presupuesto de esta obra. En uso de la palabra el Abogado Felipe Morales apunta que es propicia la ocasión para que la Municipalidad proceda a la creación de un reglamento de contribución por mejoras, donde se establezca un porcentaje como contraparte de la comunidad en la ejecución de proyectos, al respecto el señor alcalde apunta que se solicitara copia del documento que manejan en la Municipalidad del distrito Central para tener una pauta a fin de que se construya el propio reglamento de Santa Lucia.

- 5.3** Se le dio lectura a la nota remitida por la Señora Martha Herrera Posadas quien solicita a los Señores Corporativos mejorar un pasillos que comunica a su terreno en el lugar denominado el Cristo, el cual es utilizado por los demás vecinos de la zona. Sobre el particular la corporación Municipal instruye a los departamentos de Catastro realizar inspección en la zona y emitan el informe correspondiente.
- 5.4** Se le dio lectura a la descripción del negocio que remitió la Señorita Alejandra Maldonado donde expone cuales serán los rubros del negocio que pretende instalar en barrio la Cancha frente al parque Municipal y contiguo al Centro social, ampliamente discutido este punto la corporación Municipal deniega el Permiso de Operación de este negocio en virtud de que 1.-No se ha determinado el Área de parqueo necesario para el funcionamiento de este tipo de negocio. 2.- La zona donde esta ubicada el inmueble no permitiría el funcionamiento de los rubros descritos como ser Karaoke, Bar, Villar y lo denominado noches culturales. 3.- la corporación Municipal deja abierta la posibilidad de replantear la solicitud siempre y cuando esta se apegue a los parámetros ya establecidos por la municipalidad y sujeto a las disposiciones de antropología e Historia para modificar la fachada del establecimiento.
- 5.5** Se le dio lectura a la nota remitida por el señor Alex Andrés Flores, quien solicita permiso de construcción para un restaurante denominado Otilias Café, el cual estará ubicado en barrio La Broma. Suficientemente discutida esta solicitud, la Corporación Municipal comisiona a los regidores: Marció García, Mario Nuila, para que junto al Señor Vice Alcalde, Comisionado Municipal y Jefe de Catastro, realicen inspección en la zona y rindan un informe al pleno.

6. FUERON APROBADOS Y PENDIENTES DE LA EMISION Y ENTREGA DE LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO QUE LA LEY SEÑALA LAS SIGUIENTES CONCESIONES:

6.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **FELIPE RAMON COLINDRES SALGADO**, con tarjeta de identidad No. 0823-1974-00053, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **ÍEl Portillo del Clavo Aldea Zarabandaí**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **FELIPE RAMON COLINDRES SALGADO**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de la señora MARIA DE LOS ANGELES SALGADO ZEPEDA, al Sur colinda con Propiedad de la señora DORA SALGADO, CALLEJON DE ACCESO PUBLICO DE POR MEDIO, Al Este con colinda con propiedad de la señora GLORIA ONDINA ALVARADO BAUTISTA, y al Oeste colinda con propiedad de la señora MARIA DE LOS ANGELES SALGADO ZEPEDA CALLEJON DE ACCESO PUBLICO. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo N88°00'00.00"E, Distancia 12.40 metros, Estación 1-2, Rumbo S07°49'46.23"O, Distancia 14.90 metros, Estación 2-3, Rumbo S83°35'13.51"O, Distancia 9.05 metros, Estación 3-4 Rumbo S86°47'29.03"O, Distancia 6.60 metros, Estación 4-5 Rumbo N73°12'30.97"O, Distancia 2.80 metros, Estación 5-6 Rumbo N20°00'00.00"E, Distancia 14.30 metros, Estación 6-0 Rumbo N64°00'00.00"E, Distancia 3.35 metros. Resultando un área total de 251.38 metros cuadrados, Equivalentes a 360.54 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por medio de compra según Documento privado de compra venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 1,802.70 (UN MIL OCHOCIENTOS DOS LEMPIRAS CON SETENTRA CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Octubre de Dos Mil Diez.

6.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de la Señora **MARIA MAGDALENA NELSON DURON**, con tarjeta de identidad No. 0823-1937-00013, Con el testigo José Benito

Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **Í BARRIO LA JOYITAÎ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **MARIA MAGDALENA NELSON DURON**, EL CUAL TIENE EN POSESION SEGÚN CONASTA EN INSTRUMENTO DE ESCRITURA PUBLICA No. 44, autorizada por el abogado Víctor Manuel Anchecta Leonardo, inscrita en el Registro de la Propiedad H.A.P. bajo el numero 16 del tomo 1082 de fecha 28 de julio de 1987, el cual se describe de la siguiente manera: Al norte mide 29 varas con veinticinco pulgadas y limita con terreno de Fernando Berrios, Al Sur mide treinta y dos varas con 16 pulgadas y limita con terreno de Carlos Alberto Nelson García, al Este mide diecisiete varas con nueve pulgadas y limita con terreno de Ramón Paz Barahona, calle de por medio y al Oeste mide dieciséis varas con veintisiete pulgadas y limita con terreno de concepción Nelson García. Con una área de mas o menos cuatrocientas noventa y tres varas cuadradas. al realizar la inspección para otorgar Dominio Pleno se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del Señor RAMON PAZ BARAHONA CALLE PUBLICA DE 5.50 METROS DE ANCHO DE POR MEDIO, al Sur colinda con Propiedad de la señora JOSEFA SULEMA NELSON, Al Este con colinda con propiedad de la Señora MARIA ELIA NELSON, y al Oeste colinda con propiedad del Señor FERNANDO BERRIOS. Y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo $S86^{\circ}41'19.25''E$, Distancia 3.25 metros, Estación 1-2, Rumbo $S48^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 8.95 metros, Estación 2-3, Rumbo $S28^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 1.95 metros, Estación 3-4 Rumbo $S36^{\circ}00'00.00''O$, Distancia 13.43 metros, Estación 4-5 Rumbo $S40^{\circ}00'00.00''O$, Distancia 13.60 metros, Estación 5-6 Rumbo $N49^{\circ}55'23.35''O$, Distancia 13.35 metros, Estación 6-0 Rumbo $N37^{\circ}55'24.59''E$, Distancia 26.10 metros. Resultando un área total de 375.97 metros cuadrados, Equivalentes a 539.24 varas cuadradas; este terreno lo tiene en posesión en Escritura Publica de Compra Venta en Dominio Útil. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Octubre de Dos Mil Diez.

6.3 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **PEDRO RAMON SALGADO COLINDRES**, con tarjeta de identidad No. 0823-1963-00002, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **Í ALDEA ZARABANDAÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor, **PEDRO RAMON SALGADO COLINDRES** Al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de los señores SANTOS COLINDRES Y ORTENCIA MARTEL, al Sur colinda con DERECHO DE VÍA CALLE PAVIMENTADA DE POR MEDIO, Al Este colinda con propiedad del señor MARIO SALGADO, y al Oeste con propiedad de SANTOS COLINDRES. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo $N52^{\circ}42'27.99''E$, Distancia 8.00 metros, Estación 1-2, Rumbo $S86^{\circ}39'06.41''E$, Distancia 13.00 metros, Estación 2-3, Rumbo $S03^{\circ}13'15.39''E$, Distancia 15.00 metros, Estación 3-4, Rumbo $S75^{\circ}46'58.72''O$, Distancia 19.00 metros, Estación 4-0, Rumbo $N06^{\circ}28'50.96''O$, Distancia 16.00 metros. Resultando un área total de 327.80 metros cuadrados, Equivalentes a 470.10 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por medio de compra según Documentos Privado de compra venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 2,700.00 (DOS MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Octubre de Dos Mil Diez.

6.4 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **PEDRO RAMON SALGADO COLINDRES**, con tarjeta de identidad No. 0823-1963-00002, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **Í ALDEA ZARABANDAÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor, **PEDRO RAMON SALGADO COLINDRES** Al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del Señor JOSE MENA, al Sur colinda con ALFONSO BONILLA CALLE PAVIMENTADA DE POR MEDIO, Al Este colinda con DERECHO DE VIA Y ACLLE PAVIMENTADA, y al Oeste con propiedad del señor PEDRO SALGADO. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo $N82^{\circ}55'17.52''E$, Distancia 45.00 metros, Estación 1-2, Rumbo $S00^{\circ}05'53.40''O$, Distancia 3.00 metros, Estación

2-3, Rumbo S54°27'36.12"O, Distancia 47.00 metros, Estación 3-0, Rumbo N12°33'36.92"O, Distancia 31.00 metros. Resultando un área total de 738.17 metros cuadrados, Equivalentes a 1,058.70 varas cuadradas; El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Octubre de Dos Mil Diez.

6.5 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **GERMAN RAUL FIGUEROA SALGADO**, con tarjeta de identidad No. 0823-1971-00028, Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **Í Los Pitos Sabana del CaballoÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor, **GERMAN RAUL FIGUEROA SALGADO** Al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del señor ALEJANDRO ARITA, al Sur colinda con CALLE HACIA LOS PITOS Y TERRENO MUNICIPAL, y al Oeste con propiedad de la señora ZUCELINDA ZELAYA. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo N75°51'48.20"E, Distancia 23.85 metros, Estación 1-2, Rumbo S46°44'58.73"O, Distancia 30.02 metros, Estación 2-0, Rumbo N04°53'03.24"O, Distancia 14.80 metros, Resultando un área total de 174.19 metros cuadrados, Equivalentes a 249.83 varas cuadradas; este terreno lo tiene en posesión en Dominio Útil otorgado por la municipalidad. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 1,000 (UN MIL LEMPIRAS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Octubre de Dos Mil Diez.

7. El Señor Alcalde Municipal Asistido por el Tesorero Municipal somete a consideración y aprobación de los señores corporativos el informe de la Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de los meses de Agosto y Septiembre del 2010, Egresos de Agosto por un monto de Lps.1,262,209.13; Ingresos de agosto por Lps. 1,918,871.41; Egresos de Septiembre por un monto de Lps. 910,022.15; Ingresos de septiembre por un monto de Lps. 716,747.76. También sometió a consideración del pleno la ejecución de proyectos del Tercer Trimestre y uso de los fondos de la transferencia 2010. suficientemente discutidos cada uno de los informes fueron aprobados por unanimidad, cuadros que pasan a formar parte integra de la presente acta.

8. PUNTOS VARIOS:

- 8.1** El Señor Vice alcalde Municipal informa que por instrucciones del Señor Alcalde asistió a una reunión con el proyecto Forcuencas en donde se informo a los asistentes que este proyecto reactivara sus operaciones por 15 meses mas, en donde las Municipalidades pueden tener acceso a estos recursos presentando propuestas a través de perfiles de proyectos que vallan orientados a mejorar el dialogo, resolver conflictos Socio Ambientales, así como aumentar la capacidad integradora de los actores para la gestión de recursos naturales, y mejorar las practicas para la gobernanza local-territorial; siendo el área rural del municipio el beneficiario prioritario directo. además de llenar los formatos correspondientes. Estas propuestas pueden ser presentadas ya sea por medio de las Alcaldías o de la sociedad civil, teniendo como fecha límite para presentación de propuestas el 30 de noviembre, razón por la cual es necesario realizar una sesión de Cabildo Abierto a fin de que la sociedad civil se entere de la disponibilidad de estos fondos de la unión europea los que serán canalizados a través del proyecto Forcuencas. En virtud de lo antes expuesto la Corporación Municipal Resuelve: **Resolución 01/08/26/2010:**
- 1.- Autorizar al Señor alcalde para que sea convocada la Sociedad civil y los actores claves del área rural del municipio a fin de informarles la disponibilidad de estos fondos, para que como sociedad organizada puedan aplicar al financiamiento, con propuestas en beneficio de sus comunidades. 2.- Se establece el día Miércoles 17 de Noviembre del corriente a las 2:00 de la tarde en las instalaciones del antiguo palacio municipal, para la celebración de dicha sesión.
- 8.2** Los señores Corporativos Autorizaran al Señor alcalde que proceda a la contratación de un profesional calificado, que facilite el proceso de elaboración de propuestas para el proyecto Forcuencas.
- 8.3** Siempre en uso de la palabra el señor Vice alcalde informa que la comisión de Seguridad Municipal y el comité de apoyo sostuvo la reunión planificada para tratar el tema de seguridad y la conformación de comités Integrales de Seguridad Comunitaria donde establecieron un calendario de

reuniones a realizar en las diferentes comunidades con asistencia de la sociedad civil de donde se elegirán los miembros que integraran estos comités.

- 8.4** El regidor Osiris Figueroa informa que ya se estableció en la cancha multiusos del parque la laguna, el día miércoles para que la utilicen los jugadores de baloncesto, también ratifica su apoyo al señor alcalde para desarrollar proyectos magnos en el municipio que beneficien a toda la población.
- 8.5** El regidor Marció García informa que la Señora Claudia Serna dio un aporte económico de Lps. 1800.00 para la construcción de dos mesas de pimpón y la mano de obra será proporcionada por el joven Javier Salgado, los mismo pueden ser instalados en el pasillo del antiguo palacio municipal y guardado dentro de estas instalaciones en horas de la noche. asimismo se dará en consignación a los guardias del parque tableros de damero para uso de los jóvenes.
- 8.6** También consulta al señor Alcalde cual es la situación del proyecto de alcantarillado, al respecto el Señor alcalde manifiesta que se esta trabajando en el predio de Alexis Cubas a pesar de que el todavía no ha manifestado en que condiciones cederá este predio; además se esta adelantando con los trabajos que se tienen que realizar en la zona de la laguna.
- 8.7** En uso de la palabra el señor alcalde informa a los demás miembros corporativos que la AMHON esta financiando una consultoría para realizar un diagnostico y una reingeniería de la Municipalidad para optimizar el recurso social.
- 8.8** El Señor Alcalde informa a la corporación Municipal que la Junta de agua Santa Lucia, dio apertura a la calle empedrada de la emisora sin autorización por lo que solicita al regidor Marció García hacer una reclamo enérgico en la próxima reunión de directiva de esta organización en virtud de que están actuando de forma abusiva y arbitraria.
- 8.9** El Regidor Marció García solicita realizar una inspección a la laguna en vista de que el su nivel esta bajando demasiado rápido, por lo que se instruye al regidor Francisco Figueroa hacer la inspección correspondiente.
- 8.10** El Señor Comisionado Municipal informa que ya fue nombrada la Junta directiva del consejo Regional de

Desarrollo a la que pertenece el municipio, y la misma fue juramentada el martes 19 de octubre.

8.11 E Señor alcalde informa que se dará inicio al proyecto de construcción de Aceras desde el parque Municipal hasta Quinta flor en ambas vías.

9. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:

Que se extienden en virtud de los correspondientes pagos efectuados según disposiciones de punto de acta de su aprobación y el recibo de pago que se detalla.

9.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **PEDRO RAMON SALGADO COLINDRES**, con tarjeta de identidad No. 0823-1963-00002, y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 16 de enero de 2006, y ratificado en fecha 21 de octubre de 2010. Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **ÍALDEA ZARABANDAÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor, **PEDRO RAMON SALGADO COLINDRES** Al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de los señores SANTOS COLINDRES Y ORTENCIA MARTEL, al Sur colinda con DERECHO DE VÍA CALLE PAVIMENTADA DE POR MEDIO, Al Este colinda con propiedad del señor MARIO SALGADO, y al Oeste con propiedad de SANTOS COLINDRES. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo $N52^{\circ}42'27.99''E$, Distancia 8.00 metros, Estación 1-2, Rumbo $S86^{\circ}39'06.41''E$, Distancia 13.00 metros, Estación 2-3, Rumbo $S03^{\circ}13'15.39''E$, Distancia 15.00 metros, Estación 3-4, Rumbo $S75^{\circ}46'58.72''O$, Distancia 19.00 metros, Estación 4-0, Rumbo $N06^{\circ}28'50.96''O$, Distancia 16.00 metros. Resultando un área total de 327.80 metros cuadrados, Equivalentes a 470.10 varas cuadradas; este terreno lo obtuvo por medio de compra según Documentos Privado de compra venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 2,700.00 (DOS MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS). cancelado según recibo No. 28434, de fecha 28 de octubre de 2010. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Octubre de Dos Mil Diez.

9.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **PEDRO RAMON SALGADO COLINDRES**, con tarjeta de identidad No. 0823-1963-00002, y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 16 de enero de 2006, y ratificado en fecha 21 de octubre de 2010. Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **Í ALDEA ZARABANDAÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor, **PEDRO RAMON SALGADO COLINDRES** Al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del Señor JOSE MENA, al Sur colinda con ALFONSO BONILLA CALLE PAVIMENTADA DE POR MEDIO, Al Este colinda con DERECHO DE VIA Y ACLLE PAVIMENTADA, y al Oeste con propiedad del señor PEDRO SALGADO. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo N82°55´17.52"E, Distancia 45.00 metros, Estación 1-2, Rumbo S00°05´53.40"O, Distancia 3.00 metros, Estación 2-3, Rumbo S54°27´36.12"O, Distancia 47.00 metros, Estación 3-0, Rumbo N12°33´36.92"O, Distancia 31.00 metros. Resultando un área total de 738.17 metros cuadrados, Equivalentes a 1,058.70 varas cuadradas; El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS). Cancelado Según Recibo No. 24096 de fecha 09 de septiembre de 2009. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Octubre de Dos Mil Diez.

No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las Seis con treinta minutos de la tarde.

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
ALCALDE MUNICIPAL

HENRY DONALDO SALGADO NELSON
VICE ALCALDE MUNICIPAL

FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS
REGIDOR MUNICIPAL

OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL

JOSE CRISTOBAL NELSON DURON
REGIDOR MUNICIPAL

MARIO ROBERTO NUILA COTO
REGIDOR MUNICIPAL

JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO
REGIDOR MUNICIPAL

MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL

SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL